

Convenio Seguro Colectivo Voluntario 2015



DESTACADOS

.....

Entrevista al Gerente
General: Convenio Seguro
Colectivo Voluntario 2015

REPORTAJES

.....

Jefes de Bienestares
Centros Recreacionales

BENEFICIOS

.....

Conozca sus nuevos
descuentos Lipigas

Círculo
de Beneficios



Préstamos y seguros convenientes



Regalos y sorteos



Beneficios para el personal activo y en retiro



Descuentos en farmacia y Otros

Este verano Seguimos junto a Ustedes

Ingresa a www.mutualidad.cl y entérese de los nuevos beneficios y descuentos que la Mutualidad tiene para usted y su familia. ¡ Aprovechélos !





MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

MUTUALIDAD
Solidaria



Destacado

Entrevista al Gerente
General: Nuevo
6 Convenio Seguro
Voluntario



Reportaje

Entrevista al Gerente
Comercial: Nueva
7 Plataforma de Atención
a Clientes



Sabías que

Entrevista a
Bienestares: Centros
8 Recreacionales



Vida Sana

14 ¿Preocupado por los
rayos UV? Conozca
cómo cuidar su piel
durante este verano

Palabras del Gerente General

Lo saludamos en Navidad

Estamos muy felices de anunciarles, en esta sexta edición de la Revista Mutualidad Solidaria, nuevas cosas que se han efectuado para incrementar los beneficios y la atención a nuestros asegurados.

En primer lugar, se redujo la edad para obtener el beneficio económico para asegurados del seguro colectivo temporal voluntario, que consiste en un monto de dinero de libre disponibilidad a favor del asegurado que voluntariamente desee modificar su seguro.

Este beneficio, manteniendo las mismas características de anteriores convenios y protocolos, ahora desde el primero de diciembre será posible obtenerlo a partir de los 70 años de edad.

También queremos invitarlos a continuar utilizando el Círculo de Beneficios. En este trimestre hemos aumentado los descuentos con la empresa de gas licuado Lipigas, lo que nos llena de satisfacción pues constituye un mayor aporte al presupuesto familiar.

Por su parte, y con el objeto de brindarles una mejor atención, les informo que ya se encuentra en funcionamiento nuestra nueva Plataforma de Atención a Clientes ubicada en Avda. Providencia 2335, comuna de Providencia, la cual tiene mayor espacio, acomodaciones y módulos de atención, con lo cual hemos logrado bajar significativamente los tiempos de espera.

Finalmente, en este mes de diciembre les deseamos que tengan una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo en compañía de sus seres queridos. Del mismo modo, esperamos que disfruten de la época estival, para volvernos a encontrar en nuestra próxima edición de marzo. Como siempre, nosotros estaremos trabajando en generar más soluciones para ustedes, nuestros asegurados.

GBA. Rodolfo Neira Neira, Gerente General.



Comité Editorial:

GBA. Rodolfo Neira Neira, Gerente General; GDB. Jozo Santic Palomino, Gerente de Administración y Finanzas; CRL. Enrique Queirolo Bustamante, Gerente de Seguros; Juan Pablo Navarro Baeza, Gerente Comercial; CRL. Carlos Muñoz Jiménez, Gerente de Tecnología; Victor Galvez Gallegos, Fiscal; Victor Salinas Rubio, Jefe Depto. Atención Remota y Marketing

www.Benefis.cl



Solo presentando su **cédula de identidad** en cualquier local a lo largo de Chile, acceda desde:

5 % descuento hasta un **30 %** descuento.



Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones

Haga sus pedidos llamando al **600 600 6200** o en **www.lipigas.cl** y acceda a los siguientes descuentos.



5 kg \$ 1.000 **11 kg** \$ 2.000 **15 kg** \$ 2.500 **45 kg** \$ 4.000



**Descuento válido por la compra de máximo 3 cilindros al mes por asegurado
*Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones
Costos de despacho serán cargo del comprador

Solo presentando su **cédula de identidad en todas sus tiendas**, acceda a los siguientes descuentos



10 % descuento todo el año.



**Descuento también válido para compras online (www.nacional.cl) con despacho a todo Chile
*Para hacerlo efectivo, debe enviar un correo electrónico con el pedido y solicitar el descuento al siguiente mail: veronica.castro@nacional.cl
*Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones
Descuento no válido para compras de cartridges, resmas y lapicería fina.

Solo presentando su **cédula de identidad en locales adheridos**, acceda a los siguientes descuentos:



13 % descuento en bicicletas Bianchi. **12 %** descuento en bicicletas GT **14 %** descuento en accesorios



**Los esperamos en nuestras dos direcciones: San Pablo 1860, Santiago (Fono: 226973890) Padre Hurtado Norte 1278, esquina Las Huallatas, Vitacura (Fono 222294032)
*Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones
Venta a regiones por internet

Solo presentando su identificación institucional (TIM o TIFA), más su **cédula de identidad** en cualquiera de sus sedes a lo largo de Chile, acceda a los siguientes descuentos



Beca 1 Curso Compre dos cursos y le regalamos el tercero.



40 % Descuento en programas complementarios (nivelación de matemáticas y ciencias)

Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones



Solo presentando su cédula de identidad en cualquiera de sus sucursales a lo largo de Chile, acceda a los siguientes descuentos:

10 % descuento en sección Hogar, Juguetería y Librería.

5 % descuento en cosméticos.



Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones



Solo presentando su identificación institucional (TIM o TIFA), más su cédula de identidad en cualquiera de sus tiendas y en despacho a regiones acceda a los siguientes descuentos:

20 % descuento en toda la tienda y en despacho a regiones.



**Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones*

**Costos de despacho serán a cargo del comprador*



Solo presentando su identificación institucional (TIM o TIFA) más su cédula de identidad en cualquiera de sus tiendas y en despacho a regiones, acceda a los siguientes descuentos:

Descuento en motos + un casco de regalo.

8 %

Para compras en regiones, se deberá solicitar los descuentos y cotización a los siguientes números: 2 26232321 o al mail: pmanrtinez@ruybarbosa.cl (Pablo Martínez) ventas@ruybarbosa.cl (Eduardo Jara).



Descuento no acumulable con otros descuentos o promociones



Solo presentando su cédula de identidad en las oficinas ubicadas en Av. Arzobispo Valdivieso 555, Recoleta, Santiago, acceda a los siguientes descuentos:

25 % Plan solución individual

38 % Plan preferente (solución individual)

25 % Plan solución familiar (especial)

34 % Plan solución familiar preferente

21 % Plan posición Columbario

42 % Plan preferente (Ánforas o Columbario)



**Para hacer efectivo el convenio se debe contactar con; Sr Ricardo Conejera Salas/ Jefe de ventas e-mail rconejeros@trinidadrecoleta.cl, teléfono de contacto: 2 2 3741445 / 75396949*

**descuentos no acumulables con otros descuentos o promociones*

Solo presentando su identificación institucional (TIM o TIFA), más su cédula de identidad en cualquiera de sus sucursales, acceda a los siguientes descuentos:

20 %

Descuento por pago contado (efectivo y/o cheque al día)

15 %

Descuento hasta 3 cuotas (al día, 30, 60, documentado)

10 %

Descuento en 5 cuotas (al día, 30, 60, 90, 120, documentados)**



Para hacer efectivo el convenio en Santiago o en Regiones, los descuentos deberán ser solicitados, a los teléfonos de contacto: 7879 3968 - 9334 4267 (María Soledad Botto)

Los descuentos deberán ser solicitados al momento de contratar el servicio funerario

**Cuando no se cuenta con médico para certificar de la defunción, se incluirá sin costo, válido dentro de Región Metropolitana.*

Descuentos no aplicables para servicios contratados solo por el valor de la cuota IPS y/o AFP

Entrevista al Gerente General: Nuevo Convenio Seguro Voluntario

“La meta es que nuestros beneficios lleguen a un mayor número de personas”

El GBA Rodolfo Neira nos cuenta sobre el cambio en el Protocolo de Beneficios Sociales, que disminuye la edad de solicitud desde 75 a 70 años para el beneficio económico de los asegurados del Seguro Colectivo Temporal Voluntario.

Desde este mes de diciembre, la Mutualidad efectuará un cambio en el Protocolo de Beneficios Sociales. Hasta ahora, todas las personas que tienen vigente su Seguro Colectivo Temporal Voluntario y deseaban acceder al beneficio económico, necesitaban tener mínimo 75 años. Sin embargo, a partir de este mes se redujo la edad mínima a 70 años. ¿Las razones? Entregarle beneficios a un mayor número de personas.

Lo importante, es destacar que es un beneficio absolutamente voluntario. *“Nosotros no recomendamos solicitarlo, sencillamente damos a nuestros asegurados la opción de elegir”*, explicó el Gerente General GBA Rodolfo Neira.

Para informarse sobre este beneficio, las personas deben acercarse hasta las oficinas de la Mutualidad ubicadas en Providencia, acceder al sitio web www.mutualidad.cl o llamar a nuestro Call Center (2 2 420 82 00).

A continuación, el General de Brigada Aérea Rodolfo Neira nos cuenta de qué se trata el beneficio y por qué se modificó la edad mínima para acceder a él.

¿En qué consiste este beneficio?

El Seguro Colectivo Temporal Voluntario del personal en retiro, es un seguro que es a prima de riesgo, es decir, no se puede cobrar en vida, sino que se paga exclusivamente a los beneficiarios, al fallecer el asegurado. Entonces, ante permanentes solicitudes de asegurados por anticipo de dinero del seguro, frente a necesidades urgentes, la Mutualidad buscó una alternativa que permitiera entregarles una solución y que no afectara a la situación financiera de la Mutualidad. Se trata de un beneficio, que se paga con cargo al patrimonio de la Corporación, lo que podemos hacer dada nuestra condición de mutualidad que nos otorga la ley.

¿Por qué se decidió hacer este cambio en la edad mínima del beneficio?

La Mutualidad ha acogido solicitudes permanentes en este sentido y considerando evaluaciones que indican que es factible financieramente, sin afectar a la Corporación.

¿Cuántas personas acceden a este beneficio anualmente?

Este beneficio desde que nació en 2010 ha tenido algunas fluctuaciones. El primer año lo pidieron alrededor de 600



GBA Rodolfo Neira

personas, tuvo una baja y se ha estabilizado en esa cifra. Nuestras estimaciones dicen que en el futuro, la cantidad anual que va a solicitar el beneficio estará en ese orden.

De acuerdo a la experiencia, ¿cuáles son las principales causas por las que se solicita el beneficio?

Las causas no siempre las manifiestan, porque este beneficio es de carácter absolutamente voluntario: si alguien cumple con los requisitos, se le otorga. De todas formas, las principales razones por las que piden el beneficio son problemas de salud, reparaciones mayores en sus casas u otras que afectan su situación económica.

¿Las personas que cobran el beneficio pueden continuar como asegurados de la Mutualidad?

Así es. Para la Mutualidad es muy importante que las personas que hagan uso de este beneficio, no dejen de ser asegurados nuestros. Si una persona no tiene seguro en la Mutualidad, por ley no le podemos dar préstamos ni beneficios gratuitos, por lo tanto les sugerimos que continúen asegurados para mantener el vínculo con la Corporación.

¿Cuántos asegurados en retiro se verán beneficiados por este cambio en el Protocolo de Beneficios Sociales?

En la Mutualidad tenemos cerca de 35 mil asegurados en retiro. Varios miles de ellos se verán beneficiados con este cambio.

Usted como Gerente General de la Mutualidad, ¿qué balance hace de este año 2014?

Como Mutualidad estamos muy contentos porque este 2014 aumentamos los beneficios en el área de salud, mejoramos nuestra Plataforma de Atención a Clientes, creamos un Módulo de Atención en el Hospital Militar, aumentamos los préstamos otorgados y hemos continuado en el desarrollo de nuestro plan estratégico que busca un desarrollo y modernización integral de la Corporación. Este año, además, tendremos excedentes significativos, lo que implica que somos cada vez más solventes, para cumplir los compromisos con los asegurados y las futuras exigencias de capital de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y así mismo poder seguir otorgando beneficios.

Entrevista al Gerente Comercial: Nueva Plataforma de Atención a Clientes

“Lo más importante es mejorar el servicio que entregamos a nuestros asegurados”

Juan Pablo Navarro, líder del área comercial de la Mutualidad, explica las razones por las que se trasladó y amplió la actual Plataforma de Atención a Clientes en Providencia, Santiago.

Corría el 16 de septiembre de este año cuando la Mutualidad inauguró una nueva Plataforma de Atención a Clientes en Santiago. Ubicada en Av. Providencia 2335, esta plataforma cuenta con un diseño vanguardista y espacioso, que permite mejorar la experiencia de los asegurados al minuto de hacer sus trámites.

“El principal aporte de este nuevo espacio es que pudimos integrar todos los servicios del área comercial de nuestra Mutualidad. En estos dos pisos, están todas las áreas que realizan atención al público: “el área comercial, los seguros, los Beneficios sociales y tesorería con la caja”, asegura el Gerente Comercial.

Este proyecto consta de dos etapas y la segunda parte -que incluye un amplio auditorio y un archivo para guardar documentos exigidos por la Superintendencia de Valores y Seguros- se pretende inaugurar durante el 2015.

¿Por qué se tomó la decisión de renovar las oficinas?

Básicamente, lo hicimos para mejorar nuestro servicio. Desde hace dos o tres años, nos dimos cuenta que nuestro número de asegurados estaba creciendo considerablemente y el espacio de atención era muy reducido. La experiencia de los usuarios no estaba siendo grata, pues la ventilación de la Mutualidad no era la adecuada, muchas veces no tenían dónde sentarse e incluso las esperas alcanzaban hasta 2 horas. En ese sentido, este cambio estructural nos permitió aumentar la cantidad de módulos y prestar un servicio íntegro a nuestros asegurados.

¿Cuántos módulos de atención hay ahora?

Teníamos nueve y ahora tenemos doce, lo que nos ha permitido bajar aproximadamente a 10 minutos el tiempo de espera. Desde ahora, además, tenemos la posibilidad de atender a asegurados con movilidad reducida en un módulo especialmente diseñado para ellos. Incluso, contamos con silla de ruedas para facilitar la atención.

¿Hay planes de inaugurar nuevas sucursales de la Mutualidad?

Está el interés de crear un módulo similar al que instalamos en el Hospital Militar, pero en el Hospital de la Fuerza Aérea. Estamos en conversaciones con ellos y esperamos materializarlo en el curso del próximo año.

Por otra parte, nosotros contamos con personal en terreno que

visita los regimientos, bases aéreas o círculos de retirados, donde afortunadamente podemos tener contacto directo con nuestros asegurados. Por el momento no está en nuestros planes crear sucursales en regiones, ya que sería una inversión que encarecería injustificadamente nuestra estructura. En cambio estamos evaluando potenciar mucho nuestros canales de atención remota como el Call Center, Página Web y una sucursal virtual que permita a nuestros asegurados acceder a información personal de sus préstamos y seguros.

¿Cuál es el balance que ustedes hacen de este 2014, después de haber creado esta nueva PAC en Providencia e inaugurado un módulo en el Hospital Militar?

Ha sido muy positivo. Particularmente, gracias a la experiencia del Hospital Militar, que atiende en promedio 25 personas diarias, logramos llegar a asegurados que nunca se habían acercado a la Mutualidad, ya sea por temas de tiempo o trabajo. A ese módulo instalado en La Reina han concurrido personal del mismo hospital y personas que viven en las villas militares, que están muy cerca de ahí, por eso nuestra evaluación es muy positiva.



Entrevista a Bienestares: Centros Recreacionales

Como cada año, las jefaturas recreacionales de cada institución lo esperan con una amplia oferta de hoteles, clubes y cabañas desde Arica a Punta Arenas. Todos los socios tienen valores preferenciales y recibirán un servicio de calidad para que sus vacaciones solo sean descanso.

Para todos los miembros de las Fuerzas Armadas es importante contar con un sistema de recreación que les garantice comodidad, seguridad y precios asequibles. Cada mes, los miembros activos y retirados del Ejército y Fuerza Aérea entregan el mínimo porcentaje de su sueldo a las jefaturas recreacionales con el propósito de tener más y mejores espacios para vacacionar.

Conscientes de ese desafío, en los respectivos Bienestares han estandarizado la calidad del servicio en sus hoteles, cabañas, camping, departamentos y spa que están repartidos a lo largo de todo el país. Las reservas pueden hacerse a través del sitio web www.guiature.cl y los medios de pago incluyen desde el sistema WebPay hasta el descuento por planilla.

A continuación, en este reportaje revisaremos los principales atractivos de los centros de ambas instituciones:

Jefatura Recreacional del Ejército

El Ejército posee 29 centros recreacionales repartidos en Iquique, Antofagasta, Calderilla, Pichidangui, Rapel, Concepción, Temuco, Valdivia, Coyhaique, Cochrane, Punta Arenas y la Región Metropolitana. Cada uno de estos recintos cuenta con los mejores estándares de seguridad y sanidad, y están disponibles para el uso de los socios durante todo el año.

“Nosotros como Ejército tenemos la dotación más importante de centros recreacionales, en relación con las otras ramas de las Fuerzas Armadas. Existen hoteles, lugares destinados al camping, clubes, cabañas, departamentos y hasta recintos con tinas termales o spa. El mayor número de estos centros está en la Región Metropolitana, sin embargo estamos orgullosos de habernos instalado en lugares estratégicos o aislados, como Cochrane o Punta Arenas”, señala el Coronel César Gajardo Rubio, responsable de la Jefatura Recreacional del Bienestar Ejército.

Los socios pueden acceder a estos centros recreacionales a un precio rebajado, que varía según el lugar de destino. Para cancelar los servicios es posible hacerlo con dinero en efectivo, cheques o pactando a través de descuento por planilla. “Los valores son asequibles porque nuestra intención es que nadie se quede sin vacacionar”, asegura el responsable de la División de Bienestar Social.

“Tenemos tres tipos de centros: para oficiales, suboficiales y mixtos. La razón por la que existen los centros diferenciados es que cada uno obtenga lo que corresponde de acuerdo a su rango. Vale decir, ningún suboficial puede quedar sin cupo por privilegiar a un oficial. Solo si existe capacidad ociosa en algún centro de suboficiales, se puede vender a oficiales y viceversa”, advierte el Coronel Gajardo.

Durante este 2014, la jefatura recreacional se dedicó a remodelar una parte de sus centros, con el propósito de mejorar y estandarizar la atención. Al respecto, el Coronel César Gajardo es enfático: “Nuestra idea es que los más de 35 mil socios reciban el mismo servicio, independiente de si están en el norte, centro o sur del país”.

Próximamente, se inaugurará el Club de Campo Arica, un centro mixto en el cual se invirtieron \$600 millones para su remodelación. También está en carpeta la apertura de un nuevo hotel en Iquique, la instalación de tinas termales en Colina y la habilitación de casas de huéspedes en Punta Arenas. “Todo lo anterior se suma a nuestra rigurosa búsqueda de nuevos lugares donde instalarnos”, concluye el jefe recreacional.

Jefatura Recreacional de la FACH

La Fuerza Aérea cuenta con nueve centros recreacionales en ciudades como Iquique, Antofagasta, Maitencillo, El Quisco, Quinteros, Rapel, Colina y Puerto Octay. Al igual que los recintos del Ejército, cuentan con todos los estándares

de seguridad y sanidad exigidos por la autoridad, y pueden reservarse durante cualquier época del año.

Pueden acceder a este servicio todos los funcionarios uniformados y civiles de la FACH, ya sean activos o retirados. Pero hay más: el personal de otras ramas de las Fuerzas Armadas chilenas y extranjeras también pueden solicitar el uso de estos centros, gracias a sus convenios de reciprocidad institucional.

“Nosotros les tenemos abiertas las puertas a todos los miembros del Ejército, Armada, Carabineros y Policía de Investigaciones, al igual que a nuestros colegas extranjeros. Todos tienen tarifas rebajadas y están sujetos a disponibilidad, pues nuestra prioridad son nuestros socios”, asegura el General de Brigada Aérea Jorge Gebauer, jefe del Bienestar de la Fuerza Aérea.

Durante época de baja demanda, solo basta con hacer una reserva en las oficinas de Bienestar o a través del sitio web www.bienestarsocial.fach.cl, donde además encontrará fotografías de cada uno de los centros. Sin embargo, durante época de alta demanda deberá realizar una postulación a través de los mismos mecanismos. **“Normalmente en el periodo estival, Semana Santa y Fiestas Patrias es preferible reservar con anticipación, pues la demanda sube muchísimo”,** recomienda el responsable de la División de Bienestar Social.

Actualmente, los centros más visitados por miembros de la Fuerza Aérea son el Centro Recreacional “Maitencillo” y el Centro Recreacional “Loncura”. No obstante, y como respuesta a la alta demanda por visitar estos recintos, el Bienestar FACH pretende ampliar algunas de sus instalaciones. **“En el año 2015, tenemos el proyecto de construir tres cabañas adicionales para el Centro Recreacional Rapel, recinto que cuenta con tres cabañas además de los sitios para camping”,** adelanta el GBA Jorge Gebauer.

Centros Recreacionales de la Fuerza Aérea

- Hornito, ubicado en Antofagasta, para Oficiales.
- Mamiña, ubicado en Iquique, para Personal del Cuadro Permanente.
- Mejillones, ubicado en Antofagasta, para Personal del Cuadro Permanente.
- Maitencillo, ubicado en el balneario del mismo nombre, para Oficiales.
- El Quisco, ubicado en la localidad del mismo nombre, para Oficiales.
- Loncura, ubicado en la localidad de Quintero, para Personal del Cuadro Permanente.
- Rapel, ubicado en lago del mismo nombre, para Personal del Cuadro Permanente.
- Colina, ubicado en la localidad del mismo nombre, para Personal del Cuadro Permanente.
- Centinela, ubicado en Puerto Octay a orillas del Lago Llanquihue, para Oficiales.

Centros Recreacionales del Ejército

- Club de Campo de Suboficiales Arica, ubicado en ciudad del mismo nombre, para Personal del Cuadro Permanente.
- Hotel Militar Granaderos, ubicado Iquique, para Oficiales.
- Centro Recreacional Huayquique, ubicado en la misma localidad, para Personal del Cuadro Permanente.
- Cabañas Hornitos I y II, ubicadas en Mejillones, para Oficiales y Personal del Cuadro Permanente, respectivamente.
- Ex Regimiento “El Loa”, ubicado en Antofagasta, para Oficiales.
- Centro Recreacional Calderilla, ubicado en Caldera, para Personal Mixto.
- Centro Recreacional Camping Quilimarí, ubicado en Pichidangui, para Personal del Cuadro Permanente.
- Hotel Militar Kon-Tiki, ubicado en Pichidangui, para Oficiales.
- Hotel Militar Coraceros, ubicado en Viña del Mar, para Oficiales.
- Centro Recreacional El Peral, ubicado en El Tabo, para Personal del Cuadro Permanente.
- Hotel Militar Italia, ubicado en El Quisco, para Personal Del Cuadro Permanente.
- Centro Recreacional Quintay, ubicado en Casa Blanca, para Personal del Cuadro Permanente.
- Centro Recreacional Farellones, ubicado en El Colorado, para Oficiales.
- Club Militar de Chile, ubicado en Vitacura, para Oficiales.
- Hotel Militar “11 de Septiembre”, ubicado en Providencia, para Oficiales.
- Club Militar de Campo Peñalolén, ubicado en la misma comuna, para Oficiales.
- Hotel Militar Termas de Colina, ubicado en misma comuna, para Personal Mixto.
- Estadio Militar de Santiago, ubicado en Las Condes, para Personal Mixto.
- Hotel Militar Guayacán, ubicado en San José de Maipo, para Personal Mixto.
- Hotel Marina Punta Verde, ubicado en Las Cabras, para Oficiales.
- Hotel Militar Chacabuco, ubicado en Concepción, para Oficiales.
- Camping Playa Blanca, ubicado en Lota, para Personal del Cuadro Permanente.
- Club Militar San Pedro, ubicado en la comuna del mismo nombre, para Oficiales.
- Hotel Militar El Refugio, ubicado en Cochrane, para Oficiales.
- Club Militar de Oficiales, ubicado en Punta Arenas, para Oficiales.
- Hotel Militar General Ramón Cañas Montalva y Casa Huéspedes de Oficiales, ubicados en Punta Arenas, para Oficiales.
- Club de Campo de Suboficiales Río los Ciervos, ubicado en Punta Arenas, para Personal de Cuadro Permanente.

¿Dónde puede averiguar más?



El sitio web www.guiature.cl tiene información e imágenes de todos los Centros Recreacionales de las Fuerzas Armadas, a los cuales también puede optar mediante el convenio de reciprocidad.

Asistencia Salcobrand



Por **\$900 pesos al mes (*)**, podrá mejorar sus actuales descuentos en farmacias, llegando hasta un 80% de descuento en sus compras, **puediendo ahorrar hasta \$30.000 pesos al mes** en sus gastos en farmacias Salcobrand.

Categoría Sin Receta Médica

| | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|
| 60% DCTO. Medicamentos Genéricos | 25% DCTO. Medicamentos Medipharm | 25% DCTO. Recetario Magistral | 20% DCTO. Vitamin Life |
| 20% DCTO. Medicamentos de Marca | 12% DCTO. Cluny (Toda la línea) | 10% DCTO. En el resto de la tienda (***) | Topo de descuento \$10.000 |

Categoría con Receta Médica

| | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
| 80% DCTO. Medicamentos Genéricos | 30% DCTO. Medicamentos de Marca | 40% DCTO. Medicamentos Medipharm | Topo de descuento \$20.000 |
|---|--|---|--------------------------------------|

¿Cómo puedo acceder a este nuevo beneficio?

Contratándolo directamente en nuestra Plataforma de Atención a Clientes, ubicada en Av. Providencia 2335, Providencia o llamando a nuestro Call Center al 2 2420 8200.

(*) Valor incluye IVA. Precio Válido hasta el 31 de mayo de 2015.

(**) Beneficio Exclusivo para asegurados de la Mutualidad del Ejército y Aviación.

(***) Los descuentos asociados a esta asistencia, tienen topes mensuales en los montos descontados, llegando a un máximo de \$10.000 en categoría "Sin receta médica" y a \$20.000 en categoría "Con receta médica". Se excluyen productos oncológicos, inmunológicos, de medicina reproductiva y veterinarios.

(****) Incluye solo perfumería, belleza e higiene. No incluye pañales, ni leches.

Descuentos no acumulables con otros convenios, ofertas, promociones y descuentos.

Círculo
de Beneficios



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

Cambios en el beneficio económico para asegurados en condición de retiro

“Una ayuda inmediata para nuestros asegurados”

A partir de diciembre de 2014, los asegurados que tengan 70 o más años de edad podrán solicitar por única vez un monto significativo de dinero de libre disponibilidad. Quienes se interesen, deben voluntariamente modificar su seguro de vida colectivo temporal voluntario.

Con el propósito de ayudar económicamente a los asegurados en retiro, la Mutualidad creó este beneficio que consiste en el pago de un monto de dinero de libre disponibilidad a favor del asegurado que voluntariamente desee modificar su seguro de vida colectivo temporal voluntario.

¿Cuál es el requisito para elevar la solicitud en la Mutualidad?

Desde diciembre de 2014, la condición es tener 70 años cumplidos y no 75, como se requería hasta ahora, además de modificar voluntariamente su seguro de vida colectivo.

Hace unos meses, el señor Hassen Balut Streeter, Teniente Coronel (R) de Ejército, fue uno de los asegurados que pidió su beneficio antes de cumplir los 75 años, de manera excepcional, debido a una urgencia económica.

“En ese momento yo tenía dos importantes apremios: un problema de salud de mi esposa y solventar la educación superior de mis dos hijas. Afortunadamente supe de este beneficio por los medios de difusión de la Mutualidad y el dinero llegó en el momento preciso”, cuenta el asegurado.

“El trámite fue muy simple. Solo tuve que redactar un



documento contando mi problema y entregarlo en las oficinas de la Mutualidad. A los pocos días tenía el dinero en mis manos”, señala el Teniente Coronel Balut. Y agrega: *“Me parecen excelentes este tipo de iniciativas. Uno que es retirado sabe que no está solo y cuenta con la Mutualidad”.*

Por su parte, el Suboficial de la Fuerza Aérea Sr. Sixto Ampuero Mansilla también pidió el beneficio. *“Tenía 70 recién cumplidos cuando me enteré que podía recibir este dinero. Llamé para preguntar y me dijeron que tenía que exponer mis razones para solicitarlo de manera anticipada. Y así lo hice: mandé una carta y luego me avisaron que fuera a buscar el dinero”,* cuenta.

El asegurado oriundo de Puerto Montt señala que el monto le sirvió para ampliar la habitación de su hija. *“Ella está postrada desde los 6 meses de edad y ahora tiene 32 años, por eso necesitaba hacerle la vida más grata, comprarle una silla de ruedas nueva y reacondicionarle su pieza. La verdad es que la ayuda me llegó caída del cielo”,* dice el Suboficial Ampuero.



¡Disfrute los mejores beneficios con su Convenio PreUnic!

Identifíquese con su RUT como parte de Mutualidad del Ejército y Aviación y disfrute todos los beneficios que tenemos para usted.



Sus descuentos permanentes en PreUnic

10% DCTO.
LIBRERÍA

10% DCTO.
JUGUETERÍA

10% DCTO.
HOGAR

5% DCTO.
MAQUILLAJE

Entérese de los cambios en el Beneficio Económico para asegurados en condición de retiro

Don Alberto Zambrano (70 años), Suboficial Mayor de Ejército, recibió este beneficio económico para asegurados en condición de retiro. Según cuenta, con el dinero ha podido disfrutar plenamente su vejez en familia. ¿Cuáles son los requisitos para obtenerlo? Acá le contamos.

La Mutualidad, consciente de las necesidades económicas que tienen sus asegurados, y gracias a su condición de organismo auxiliar de previsión social que le otorga la ley, pudo crear este beneficio económico para ayudar a quienes estén adscritos al Seguro de Vida Colectivo Temporal Voluntario y cumplan el requisito de edad mínima.

Este beneficio consiste en el pago de un monto de dinero de libre disponibilidad a favor del asegurado que voluntariamente desee modificar su seguro de vida colectivo. Mantiene las mismas características de anteriores convenios, sin embargo lo relevante es que para el protocolo 2015 se rebajó de 75 a 70 años la edad mínima para obtenerlo.

Lo anterior se puede realizar en nuestra oficina en la comuna de Providencia, o a distancia desde regiones pidiendo instrucciones a nuestro Call Center (2 2 420 82 00) o informándose en nuestro sitio web www.mutualidad.cl.

El Suboficial Mayor Alberto Zambrano es uno de los asegurados que solicitó su beneficio a los 70 años. *“Me faltaban unos meses para cumplir la edad requerida e igualmente pude hacer el trámite. Supe que podía acceder a este beneficio gracias a uno de mis hijos, que actualmente es miembro del Ejército. Un amigo suyo le contó que el papá había retirado un dinero y de inmediato viajé desde Illapel hasta Santiago para averiguar”*, cuenta el asegurado.

¿Qué trámites debió realizar para acceder al beneficio?

Fue muy sencillo. Tuve que redactar una carta donde expresaba mi voluntad de cambiar mi seguro de vida y presentarla ante notario. Luego, llevé todo a la oficina de la Mutualidad en Providencia. Recuerdo que fue un día lunes y el jueves me estaban informando que podía retirar mi dinero.

¿Qué uso le dio a este dinero?

La verdad es que todavía lo tengo acá. Hice la solicitud porque uno como retirado siempre tiene apremios económicos inesperados. Tengo cuatro hijos, yo sufro de diabetes y mi esposa es hipertensa, por lo que preferí tener el dinero a mi disposición para cuando fuera necesario.

¿Qué le recomendaría a otras personas que necesiten este dinero?

Que no duden en hacer las gestiones, pero que tampoco pierdan el vínculo con la Mutualidad. Yo, por ejemplo, retiré el monto y modifiqué de inmediato el seguro porque me permite continuar accediendo a beneficios. Creo que es muy importante seguir enterado de todo lo que hace la Mutualidad a favor de los asegurados.



¡Disfrute de exclusivos beneficios todos los días! con su Convenio Salcobrand

Descuentos permanentes



Identifíquese con su RUT como asegurado de la Mutualidad del Ejército y Aviación, y disfrute todos los beneficios que tenemos para usted.



tu bienestar es hoy



Conozca las estadísticas de uso de nuestros convenios de descuento

Ayudas Otorgadas por Mutualidad

| Año | Mortuoria | | Pérdida de Enseres Incendio | | Enfermedad Catastrófica | | Becas de estudio para hijos del personal activo fallecido y SLC | | Devolución de Matrícula para SCL | |
|----------------|-----------|-----------|-----------------------------|-----------|-------------------------|-----------|---|-----------|----------------------------------|-----------|
| | Nro | Monto M\$ | Nro | Monto M\$ | Nro | Monto M\$ | Nro | Monto M\$ | Nro | Monto M\$ |
| 2010 | 187 | \$92.000 | 63 | \$21.017 | 485 | \$158.589 | 37 | \$34.464 | 482 | \$46.807 |
| 2011 | 180 | \$123.900 | 109 | \$35.812 | 600 | \$202.469 | 39 | \$34.702 | 396 | \$42.067 |
| 2012 | 180 | \$155.250 | 145 | \$49.054 | 532 | \$195.299 | 35 | \$34.749 | 368 | \$39.476 |
| 2013 | 308 | \$250.200 | 46 | \$18.568 | 594 | \$232.300 | 37 | \$36.421 | 351 | \$41.793 |
| A Octubre 2014 | 226 | \$292.488 | 28 | \$13.389 | 998 | \$382.011 | 36 | \$37.397 | 358 | \$28.707 |

Mejoramos los montos de descuento en Lipigas

| Cilindro | Antes | Ahora |
|----------|---------|----------------|
| 5 KG | \$700 | \$1.000 |
| 11 KG | \$1.200 | \$2.000 |
| 15 KG | \$1.500 | \$2.500 |
| 45 KG | \$2.500 | \$4.000 |

LIPIGAS:
Promediamos
4.500 descuentos
entregados cada
mes

Tasas de uso convenio SalcoBrand

| Año | Meses | Usos | Run Únicos |
|------|--------|--------|------------|
| 2013 | Sept | 6.817 | 3.226 |
| | Oct | 11.736 | 5.394 |
| | Nov | 15.828 | 6.220 |
| | Dic | 18.747 | 7.107 |
| 2014 | Ene | 18.962 | 7.093 |
| | Feb | 17.931 | 6.932 |
| | Mar | 22.166 | 8.467 |
| | Abr | 40.941 | 10.953 |
| | May | 43.181 | 11.584 |
| | Jun | 43.431 | 11.494 |
| | Jul | 44.090 | 11.882 |
| | Ago | 43.011 | 11.786 |
| Sept | 41.720 | 11.793 | |
| Oct | 44.517 | 12.430 | |

SALCOBRAND:
Más de 40.000
descuentos
entregados y
10.000 asegurados
beneficiados cada
mes

Beneficio para asegurados de 75 años y más

| Año | Cantidad | Monto MM\$ |
|----------------|----------|----------------|
| 2011 | 538 | \$2.123 |
| 2012 | 177 | \$896 |
| 2013 | 624 | \$2.585 |
| A Octubre 2014 | 355 | \$1.513 |

Fuerte aumento
el año 2013 tras el
lanzamiento de la
revista Mutualidad
Solidaria que difunde
este beneficio en
forma masiva

PREUNIC: Más de
3.500 descuentos
entregados y
1.800 asegurados
beneficiados cada
mes

Felicitaciones de nuestros asegurados

"Felicitaciones por esta nueva forma de estar comunicados, Chile es un país muy extenso y es por esto que debemos estar en constante contacto. Saludos desde Arica"

Luisa Conus Calvo

"Una vez más la Mutualidad me sorprende por su eficiencia y especialmente su transparencia, son éstas cosas las que los hace más confiables y a su vez nos lleva a preferirlos, muchas gracias."

Angélica Gutiérrez Troncoso

"Felicitaciones, porque cada vez que tengo una necesidad económica, en la Mutualidad siempre hay una alternativa para mí. En varias oportunidades cuando los he necesitado, termino recibiendo agradables sorpresas, muchas gracias."

Paola Morales Cerda



LO BUENO PUEDE SER MEJOR

Porque queremos entregar siempre el mejor servicio, hemos mejorado el convenio con la Mutualidad del Ejército y Aviación.

DESCUENTOS POR CILINDROS

| | | | |
|---------|---------|---------|---------|
| 5 KG. | 11 KG. | 15 KG. | 45 KG. |
| \$1.000 | \$2.000 | \$2.500 | \$4.000 |

PARA QUE TODOS LOS ASEGURADOS PUEDAN SEGUIR CONFIANDO EN LOS QUE MÁS SABEN DE GAS.



Para hacer válido el descuento, debe llamar al 600 600 6200, dar su RUN e indicar que pertenece a la Mutualidad del Ejército y Aviación.

Descuento válido por 3 cilindros al mes, un descuento por cada cilindro. No acumulable con otros descuentos o promociones. El descuento se verá reflejado en la entrega del producto.

CONFÍA EN LOS QUE MÁS SABEN DE GAS



 **Lipigas**®

¿Preocupado por los rayos UV? Conozca cómo cuidar su piel durante este verano

Con la llegada de las vacaciones, aumenta la probabilidad de que los temidos rayos ultravioleta (UV) afecten la piel y ojos de toda su familia, produciendo desde quemaduras cutáneas y cáncer de piel, hasta alteraciones oculares como conjuntivitis, degeneración macular, retinopatía solar, daño en cornea y cataratas.

Aunque es imposible sentir o ver los rayos ultravioleta, la constante exposición sin el uso de protección es un gran riesgo para la salud. De acuerdo a cifras entregadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de los 16 millones de casos de ceguera producida por cataratas anualmente en el mundo, cerca de 3 millones son ocasionados por la exposición al sol. Del mismo modo, los rayos UV son responsables de 2 millones de casos de cáncer de piel en el mundo.

Quienes corren más riesgo a la hora de exponerse al sol son algunos grupos poblacionales, como los niños pequeños, las personas que presentan reacciones dérmicas al sol y aquellos que trabajan o practican deportes a la intemperie.

A pesar de todo, el sol también es fuente de salud cuando se toma en pequeñas cantidades, al producir vitamina D, de gran beneficio para el fortalecimiento de los huesos y otros procesos metabólicos. Sin embargo, actualmente el incremento en la deteriorada capa de ozono no filtra los rayos UV y como resultado el impacto de las

radiaciones sobre la piel y los ojos es más intenso, provocando lesiones y consecuencias a corto y largo plazo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, algunas recomendaciones para proteger los ojos de los rayos ultravioleta son:

- Reduzca la exposición al sol entre las 12:00 y 14:00 horas.
- Busque la sombra.
- Use una gorra o sombrero para proteger ojos, cara y cuello.
- Utilice crema de protección solar de amplio espectro, con factor de protección solar (FPS +30) cuantas veces lo necesite.
- Proteja sus ojos con lentes que bloqueen al 100% el efecto de los rayos UV.
- Es particularmente importante proteger a bebés y niños de corta edad.
- Hágase revisiones oculares periódicamente con un oftalmólogo y un dermatólogo.

Descuentos Especiales para
ASEGURADOS
Venta regiones por internet.

**JUST
BIKES**

Accesorios **14% Dcto.**

13% Dcto.

Te esperamos en nuestras 2 direcciones:

- Local San Pablo 1860 Santiago, Fono: 26973890
- Padre Hurtado Norte 1278 esquina Las Hualtatas Vitacura, Fono 22294032.

GI
BICYCLES

12% Dcto.

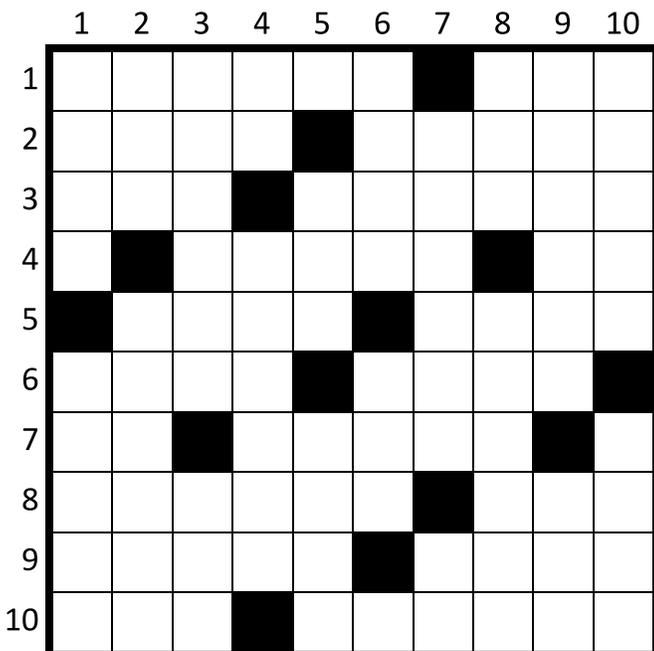
Entreténgase con su Mutualidad



Sopa de Letras

Encuentre las siguientes palabras:

- | | |
|--------------|--------------|
| ABSTRACTO | GUISADO |
| ABUNDAR | HOMENAJE |
| AMPLITUD | JAULA |
| ANGEL | LABIO |
| ÁNIMO | PLANETA |
| BACHILLERATO | PRESERVACIÓN |
| BOVINAR | PRÓXIMAMENTE |
| CARDIOLOGÍA | REBAJAR |
| COLORO | RELAJANTE |
| CONTINUAR | RESTO |
| ECONÓMICO | RETORNO |
| ENTRE | SUBLIMAR |
| EQUIPAMIENTO | TANGO |
| ESTADO | TECLADO |
| ESTÉREO | TESORO |
| EXCEPTO | VALLE |



Crucigrama

Guías para encontrar las palabras:

HORIZONTALES

1. Hinchar. ... Mayor, constelación. - 2. Elemento semimetálico. Juntar. - 3. Copla canaria. Caramelo con palito. - 4. Azufre. Una de Islas Baleares. Tratamiento de cortesía. - 5. Conjunto de pasos a realizar. Mezcla de tierra y agua. - 6. Parte lateral de la frente. Plácido, contento. - 7. Túnez. Segunda dinastía musulmana. Segunda vocal. - 8. Inacentuadas. Tercer hijo de Adán y Eva. - 9. Premio literario. Gas noble. - 10. Doctora. Nativa de Albania.

VERTICALES

1. Ave sagrada. Puesto ferial. - 2. Yo, en plural mayestático. Colorear. - 3. Monje. Poema lírico. - 4. Relinga de caída en las velas redondas. Fruto amarillo. - 5. Preposición: dirección. Número secreto. Proyectil. - 6. Sostén de la planta. ... Vegas, ciudad de EEUU. Litro. - 7. Montes rusos. Iniciales de Bonaparte. - 8. Organización de las Naciones Unidas. Viaje lleno de aventuras. - 9. Salutación. Período de tiempo indefinido - 10 De poca humedad Volcán de Sicilia

PARTICIPE GRATIS!!!
Con la Mutualidad
ganar es + fácil



8 Gift Card de \$20.000 para
compras en supermercados.



*Imagen referencial

5 Toallas de Playa



* Imagen referencial

8 Gift Card de \$25.000 para
compras en Salcobrand.

Ingrese a www.mutualidad.cl y luego al Círculo de Beneficios e inscribese y participe en el sorteo de increíbles premios que la Mutualidad tiene para sus asegurados.

Inscripciones hasta el 15 de Enero de 2015.

Imágenes referenciales

Más información en www.mutualidad.cl

Mutualidad
Círculo de Beneficios



¡Felicidades!

¡Ellos son los ganadores de nuestros concursos!

Tarjeta Supermercado Melva Aros, Puerto Montt.

"Me enteré de este concurso a través de la página web. Ya he concursado tres veces y con este premio, me quedan ganas de seguir participando. Agradezco mucho esta iniciativa y todos los beneficios que la Mutualidad ha sumado en el último tiempo".

Saco Dormir

Carolina Baltera, Vitacura.

"Supe de este concurso gracias a un informativo que me llega a mi correo electrónico. Realmente les doy las gracias, el premio es ideal para estas vacaciones. Ojalá sigan con este tipo de concursos, porque es una forma de incentivar que entremos al sitio web y nos enteremos de más beneficios".

Tarjeta Farmacia

Mariana Hansen, Las Condes.

"Creo que es fabuloso que hagan este tipo de concursos. A cualquier persona le viene bien un regalo, más a fin de año. Me gusta ver cómo la Mutualidad va creciendo día a día y nos entrega más beneficios a nosotros, los asegurados".